



01 de julio de 2021.

**LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA ALGUNOS VEHÍCULOS SPORTVAN, AÑO MODELO 2006, 2007, 2008, 2009 Y 2010.**



El llamado a revisión que emprende **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** de manera preventiva, derivado a la información proporcionada por el fabricante de Bolsas de Aire (Airbags) Takata, ya que se ha detectado que existe la posibilidad que las Bolsas de Aire (Airbag) situadas en el lado del conductor y/o copiloto, en caso de un accidente con la activación de las mismas, la carcasa del generador de gas pudiera estallar y eventualmente desprender fragmentos, lo que podría causar lesiones a los ocupantes del vehículo. Es por ello que **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** ha localizado que en algunos vehículos Sportvan años modelo 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, podrían haberse montado estas Bolsas de Aire (Airbags) y emprende esta acción por motivos de seguridad.

Por tal motivo, se deberán revisar los vehículos afectados y en su caso, realizar la sustitución del generador de gas o bien del módulo de airbag del lado del conductor y/o copiloto.

**VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** indica que el total de unidades que pudieran presentar el problema referido son 3,958 unidades.



TIPO/MODELO	AÑO	UNIDADES	IMAGEN DE REFERENCIA																					
SPORTVAN	2007	9	A continuación se detallan los datos de las unidades afectadas: <table border="1"><tr><td>SPORTVAN</td><td>2008</td><td>1</td></tr><tr><td>SPORTVAN HIGH</td><td>2006</td><td>2</td></tr><tr><td>SPORT VAN HIGH</td><td>2007</td><td>1,467</td></tr><tr><td>SPORT VAN HIGH</td><td>2008</td><td>1,323</td></tr><tr><td>SPORT VAN HIGH</td><td>2009</td><td>944</td></tr><tr><td>SPORT VAN HIGH</td><td>2010</td><td>212</td></tr><tr><td colspan="3"><b>TOTAL DE UNIDADES 3,958</b></td></tr></table>	SPORTVAN	2008	1	SPORTVAN HIGH	2006	2	SPORT VAN HIGH	2007	1,467	SPORT VAN HIGH	2008	1,323	SPORT VAN HIGH	2009	944	SPORT VAN HIGH	2010	212	<b>TOTAL DE UNIDADES 3,958</b>		
SPORTVAN	2008	1																						
SPORTVAN HIGH	2006	2																						
SPORT VAN HIGH	2007	1,467																						
SPORT VAN HIGH	2008	1,323																						
SPORT VAN HIGH	2009	944																						
SPORT VAN HIGH	2010	212																						
<b>TOTAL DE UNIDADES 3,958</b>																								
SPORTVAN	2008	1																						
SPORTVAN HIGH	2006	2																						
SPORT VAN HIGH	2007	1,467																						
SPORT VAN HIGH	2008	1,323																						
SPORT VAN HIGH	2009	944																						
SPORT VAN HIGH	2010	212																						

**VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** indica que el contacto con los consumidores inició a partir del 22 de junio de 2021.

**VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** ha previsto la ejecución de las siguientes medidas:

- **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** ha emitido información sobre las acciones a realizar a las personas morales que conforman su Red de Distribuidores Autorizados VOLKSWAGEN para que en caso de recibir algún vehículo SPORTVAN, incluido en el la tabla anterior, puedan hacer del conocimiento del consumidor la necesidad de revisar y en su caso reparar el vehículo. Así se hace del conocimiento de dichos Distribuidores la información necesaria para la ejecución del llamado, entre la que se comprenden acciones



tales como la comunicación que **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** dirige a los adquirientes de los vehículos en comento.

- Asimismo, los propietarios podrán tener contacto con los Distribuidores Autorizados VOLKSWAGEN con el fin de obtener la información sobre el llamado referido y el mecanismo para que participen en él y puedan aclarar las dudas correspondientes.
- El servicio a realizarse no representará costo alguno para los usuarios/consumidores.

Los medios a través de los cuales el público consumidor en general, podrá tomar contacto respecto del llamado a revisión es la comunicación que se da a conocer al inicio de la acción de servicio, que comprende el mecanismo que el consumidor deberá seguir para que se ejecute dicha acción.

En adición a la comunicación referida, **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** pone a disposición de los adquirientes/poseedores de los vehículos los siguientes medios para contacto:

Teléfono: 800 SERVI VW (7378489)

E-mail: [contacto@vw.com.mx](mailto:contacto@vw.com.mx)

A la fecha **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** no ha sido reportada de la materialización de daños o incidente alguno en los vehículos comercializados en el territorio nacional.

**VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** indica que estima un plazo aproximado de 12 meses, debiéndose tomar en consideración los diversos factores relacionados con la ejecución de la revisión, entre los cuales de forma enunciativa mas no limitativa se encuentran el que el cliente acuda al llamado que se le realizará, que el vehículo exista aún en el mercado (no siniestrado), que propietarios posteriores al primer dueño hayan aportado información de localización a la Red de Distribuidores, etc.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

**PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.**

-oo-